



AYUNTAMIENTO
DE
21386 – CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ

DECRETO DE LA ALCALDIA N.º 37/2.022

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artº 21.1c de la Ley 7/85, de 2 de Abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales **RESUELVO:**

Primero.- Convocar Sesión Ordinaria del Pleno para el día **23 de septiembre de 2022, a las 13.00 horas**, para estudio, informe o consulta siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO	APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2022 Y LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022
SEGUNDO	DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA
TERCERO	APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ, DE APOYO A LA CANDIDATURA DEL AYUNTAMIENTO DE HUELVA A ALBERGAR LA SEDE DE LA AGENCIA ESPACIAL ESPAÑOLA
CUARTO	APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RECTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE PROYECTO DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL DE GARANTÍA DE RENTAS, PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE NAVE INDUSTRIAL, PROYECTO GENERADOR DE EMPLEO ESTABLE ACOGIDO AL PFEA 2022.
QUINTO	APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS PLIEGOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ACOGIDO A LA RESOLUCIÓN por la que se estima FAVORABLEMENTE la solicitud de ayuda a AYUNTAMIENTO DE CUMBRES DE SAN BARTOLOME, formulada en el contexto del Real Decreto 616/2017, de 16 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 144 de fecha 17 de junio de 2017), modificado por el Real Decreto 1516/2018, de 28 de diciembre (B.O.E. nº314, de 29 de diciembre de 2018), el Real Decreto 316/2019, de 26 de abril (B.O.E. nº 130, de 30 de abril de 2019) y el Real Decreto 1185/2020, de 29 de diciembre (B.O.E. nº 340, de 30 de diciembre de 2020), EXPEDIENTE Nº FEDER-EELL-2020-005725, cantidad solicitada 63.657,19 EUROS IVA INCLUIDO, CONCEDIDA SUBVENCIÓN 80% 50.925,75 EUROS. ACTUACIONES DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA EN EL MUNICIPIO DE CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ
SEXTO	RUEGOS Y PREGUNTAS

Lo Decreto y firmo en Cumbres de San Bartolomé a fecha de firma electrónica.

La Alcaldesa,

Fdo: María Ángeles Carbajo Domínguez.

La Secretaria Interventora del SAT de la Diputación

Fdo: M.ª Angeles Domínguez Rodríguez

Plaza de España nº 1, 21386 Cumbres de San Bartolomé, Telf:- 959-721011- C.I.F. P2102800F
Email: csbsecretaria@gmail.com – alcaldia21386@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IV7ASPJSRR3LPZZYD5X4YYX44	Fecha	21/09/2022 13:23:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA ANGELES CARBAJO DOMINGUEZ		
Firmante	MARIA ANGELES DOMINGUEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7ASPJSRR3LPZZYD5X4YYX44	Página	1/1

